



**ACTA DE LA
XLII REUNIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA
HIDROVÍA PARAGUAY-PARANA**

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 21 y 22 de noviembre de 2011, se realizó la XLII Reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH), a la cual asistieron las delegaciones de los cinco países que lo componen.

La lista de las respectivas comitivas, así como los representantes de otros organismos invitados al evento, se agrega como Anexo I.

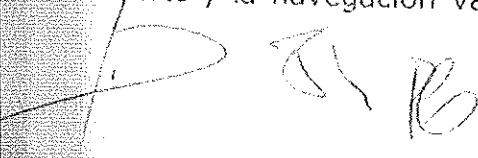
En la apertura de la sesión, el Jefe de la Delegación de la República Oriental del Uruguay, en su carácter de Presidente Pro Tempore, dio la bienvenida a las delegaciones y expresó su deseo de que la reunión fuera fructífera. Asimismo, manifestó que durante el período que le tocó ejercer la Presidencia no se logró alcanzar el objetivo de analizar los temas relativos a la libre navegación y el transporte en la Hidrovía. Para ello se había constituido el Grupo Político Técnico cuyo objetivo era examinar el estado de efectivo cumplimiento del Protocolo de Igualdad de Oportunidades para una mayor competitividad y los reglamentos del Acuerdo e identificar los posibles inconvenientes para su aplicación. Exhortó a seguir trabajando para superar las dificultades y avanzar sobre las cuestiones mencionadas.

La Delegación de Brasil intervino a fin de exhortar a las delegaciones a un mayor compromiso político al proyecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná. Aclaró que su país sigue manteniendo el interés político que tuvo desde el inicio. Asimismo, solicitó que se agregara su intervención como anexo al Acta, la cual obra como Anexo II.

Por su parte, la Delegación de Paraguay compartió la preocupación de Uruguay, apoyó la intervención de la Delegación de Brasil, y resaltó que la Hidrovía es de suma importancia para su país y el desarrollo de su comercio exterior, y que su participación es siempre con ánimo constructivo en el marco de un diálogo abierto.

La Delegación de Bolivia destacó la necesidad de cumplir con los objetivos del Acuerdo de Transporte, e instó a seguir trabajando de modo conjunto y cooperativo con miras a consolidar lo logrado.

Finalmente, la Delegación de Argentina expresó que mantiene un espíritu positivo y que si bien se percibe que no se han reflejado resultados concretos, destacó que se haya establecido un mecanismo para identificar las dificultades existentes y un camino para superarlas. Agregó que la Hidrovía es de alta prioridad para su país, debido a que aproximadamente la mitad de la misma recorre su territorio y, por otra parte, a que el transporte y la navegación van a crecer exponencialmente. Por ello, su



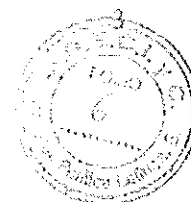
país reitera su compromiso con el proyecto de la Hidrovia, que traduce en una participación constructiva en todos sus ámbitos.



Luego de estas intervenciones, el Presidente Pro tempore presentó el temario tentativo de la agenda de la XLII Reunión, invitando a las delegaciones a emitir sus consideraciones sobre dicho temario.

Concluido el debate se aprobó la Agenda de la XLII Reunión del CIH, la cual quedó constituida de la siguiente manera:

1. TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE.
2. RELATORÍA DE LAS ACTAS DE LAS XXXVIII, XXXIX y XL COMISIÓN DEL ACUERDO.
3. CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2/XLI SOBRE LA CREACION DE UN GRUPO DE TRABAJO POLÍTICO TÉCNICO A FIN DE EXAMINAR EL ESTADO DEL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO ADICIONAL SOBRE CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA UNA MAYOR COMPETITIVIDAD, LOS REGLAMENTOS DEL ACUERDO E IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN SU CUMPLIMIENTO.
4. LIBERTAD DE TRANSITO EN LA NAVEGACION.
5. COMENTARIOS SOBRE EL GRUPO DE TRABAJO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL EMBARCADO.
6. CONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN HPP/CA/DEC/N 02/2011 SOBRE LA PARTE I – PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS PROVENIENTES DE BUQUES DEL REGLAMENTO SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ACUERDO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ.
7. CONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN HPP/CA/DEC/N 01/2011, SOBRE LOS PLANES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EMBARCADO.
8. REACTIVACION DE LA COMISION DE COORDINACION TECNICA (CCT).
9. OTROS ASUNTOS.
 - 1.-CONSIDERACIÓN DE LA NOTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE DE LA CUENCA DEL PLATA, PRESENTADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2011
 - 2.-NECESIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y MEJORAR EL SITIO WEB DEL CIH.



1.- TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE

El Jefe de la Delegación de Uruguay agradeció a las delegaciones y a la Secretaría Ejecutiva por el apoyo recibido durante su gestión y procedió a transferir, conforme lo establecido en el Estatuto, la Presidencia Pro-Témpore al Jefe de la Delegación de la República Argentina, quien a su vez agradeció la responsabilidad conferida.

2. RELATORÍA DE LAS ACTAS DE LAS XXXVIII, XXXVIII y XL COMISIÓN DEL ACUERDO

La Delegación de Brasil, a cargo de la Presidencia de la Comisión del Acuerdo, efectuó la relatoría de las Actas de la XXXVIII, XXXIX y XL Reunión del organismo, siguiendo en su informe verbal el orden de los puntos relevantes de la agenda tratada en esas reuniones. Destacó que se había aprobado el texto de la "Parte I - Prevención de la contaminación por hidrocarburos provenientes de buques del reglamento sobre protección ambiental del acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná", y la actualización de los Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resaltó la importancia de este último, debido a que, tal como lo viene señalando el sector privado, se prevé que puede existir una carencia de personal capacitado en la Hidrovía.

El texto de las Actas mencionadas se agrega como Anexo III de la presente.

3.- CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2/XLI SOBRE LA CREACION DE UN GRUPO DE TRABAJO POLÍTICO TÉCNICO A FIN DE EXAMINAR EL ESTADO DE EFECTIVO CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO ADICIONAL SOBRE CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA UNA MAYOR COMPETITIVIDAD, LOS REGLAMENTOS DEL ACUERDO E IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN SU CUMPLIMIENTO

La Delegación de Paraguay expresó que había expirado el plazo otorgado en el mandato respectivo del Grupo Político Técnico, por lo cual habría que replantear su constitución. Agregó que el grupo no había podido concretar su labor por falta de acuerdo de los países en los temas a considerar y por dificultades en la convocatoria.

Por su parte, la Delegación de Brasil manifestó que seguía considerando válido la constitución del Grupo, en razón de que las dificultades en el cumplimiento del Acuerdo no fueron superadas y que la actividad del Grupo no pudo llevarse a cabo no por cuestiones sustantivas sino por problemas de convocatoria de las reuniones. Asimismo, señaló que era



importante que sea convocado el Grupo nuevamente. A tal efecto, consideró conveniente que se propusieran algunos puntos para orientar su trabajo y que no se le fijaran plazos, pero que se debería determinar que el Grupo produjera los respectivos informes de cada reunión lo más detallado y realista posible, los cuales deberían ser elevados a las Delegaciones sin esperar las reuniones del CIH.

La Delegación Bolivia instó a retomar la voluntad de todos los participantes reflejada en la Decisión 2 /XLI respecto a la creación del Grupo de Trabajo, continuar con el tratamiento de los temas y esbozar una propuesta de sistema transitorio de habilitación de los pilotos de los países miembros de la Hidrovía a ser aplicado mientras no estén internalizados los respectivos reglamentos por los Estados partes, y solicita que el citado tema forme parte de la agenda de trabajo del Grupo. Asimismo, propuso a Bolivia como coordinador del Grupo.

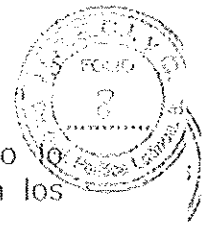
La Delegación de Argentina también compartió lo dicho por Brasil en cuanto a mantener el Grupo para superar juntos las dificultades. Expresó la necesidad de la participación de todos los países, y que la labor del Grupo debía ser abordada desde una perspectiva positiva en cuanto que no solo se consideraran las dificultades aludidas sino que se debería alcanzar un incremento del transporte seguro y eficiente y que beneficie a todos los países. Agregó que debería modificarse el mecanismo previsto en la última reunión del CIH respecto de que el Grupo no debería reportar a la Comisión del Acuerdo, sino directamente al CIH.

Finalmente la Delegación de Uruguay coincidió en la importancia de continuar con la labor del Grupo y lo expresado por las otras delegaciones, pero señaló que debería fijársele un plazo de conclusión al cronograma de trabajo.

La Delegación de Paraguay se sumó a lo expresado por las demás delegaciones con relación a mantener el Grupo en cuestión.

La CPTCP solicitó participar en las reuniones del Grupo en razón que entendía que todos los temas que consideraría el Grupo son de importancia para el sector privado, tales como la construcción e importación de embarcaciones y otras cuestiones afines a la actividad naviera. Por ello, consideró que el tratamiento por los organismos gubernamentales no debería ir separado del que hiciera el sector privado naviero, el cual, a su vez, podía hacer un aporte desde la realidad diaria de la Hidrovía.

A continuación, a raíz de la solicitud de la CPTCP, se desarrolló un intenso debate, arribándose a la conclusión que la participación de dicha entidad sería en términos similares a lo acordado en la última reunión del CIH, esto es, se le reconoce la participación en carácter de observador y que



sería el Grupo tras su primera reunión el que convocaría cuando considere oportuno. Así también, se acordó que se le comuniquen los temas tratados en las reuniones.

Con el objeto de enriquecer la labor del Grupo, el CIH acordó la posibilidad de invitar, cuando se estime oportuno, a otros representantes del sector privado actuantes en la Hidrovía. A tal efecto, se decidió que previo a la invitación se debía lograr el consenso aprobatorio de las delegaciones ante el CIH.

Con respecto a los términos del mandato del Grupo de Trabajo, las Delegaciones acordaron mantener el establecido en la XLI Reunión del CIH. Asimismo, se consensuó que el Grupo debería definir la agenda de trabajo y establecer un programa de actividades, sin determinarse plazo de finalización de sus tareas. Además de ello, se decidió que el Grupo elabore informes de cada reunión y los eleve a las delegaciones sin esperar las reuniones del CIH, ni presentar previamente sus informes a la Comisión del Acuerdo.

El CIH decidió aceptar el ofrecimiento de la Delegación de Bolivia para que actúe como país coordinador del Grupo, y convocarlo para su primera reunión en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a realizarse los días 7 y 8 de Febrero del año 2012.

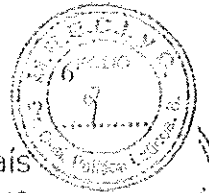
Por último, se acordó que en dicha reunión se debía establecer la respectiva agenda del Grupo y su programa de trabajo, y que las delegaciones iban a preparar los respectivos informes sobre la situación del cumplimiento del Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad y la situación sobre los Reglamentos del Acuerdo.

4.- LIBERTAD DE TRANSITO EN LA NAVEGACION

Luego de la presentación efectuada por la Delegación del Paraguay, las Delegaciones tomaron nota de la adopción de la Decisión 19/11 del MERCOSUR sobre "Libertad de Tránsito" y del Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados sobre este tema.

5.- COMENTARIOS SOBRE EL GRUPO DE TRABAJO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL EMBARCADO

La Delegación de Paraguay manifestó que propuso la inclusión de este tema en la agenda debido a la preocupación por la creciente demanda de personal capacitado para tripular embarcaciones, problema que se ha ido incrementando en los últimos años. Consideró que ha sido un avance importante la labor realizada por la Comisión del Acuerdo al aprobar la actualización de los planes de formación, en particular el aporte de Argentina en la materia. Resaltó, asimismo, la actividad del



sector privado iniciada hace un año junto a las autoridades de su país a fin formar tripulaciones acordes a los niveles de conocimiento que van a requerir el tráfico en la Hidrovía, como así también, con las autoridades de Brasil. Agregó que la capacitación del personal es un proceso continuo y dinámico, por lo cual se requiere trabajar en conjunto con miras a mantener la calidad de la misma. Finalmente, propuso que este tema sea de tratamiento prioritario en el Grupo referido en el punto anterior y se incorporen los planes aprobados en la Comisión del Acuerdo lo antes posible.

Las delegaciones coincidieron en general con lo expresado por la Delegación de Paraguay y luego de un extenso debate, se decidió que el Grupo constituido en el apartado anterior diera tratamiento prioritario a la cuestión planteada por Paraguay.

Por su parte, la representación de la CPTCP, al hacer uso de la palabra, manifestó que ante el crecimiento de la demanda de cargas el problema no es la carencia de barcasas o disponibilidad de puertos sino que es la falta de personal embarcado y que es una problemática compleja que puede hacer crisis en el año 2012. Es por ello que reiteró la necesidad de trabajar en forma conjunta el sector privado y las autoridades gubernamentales para dar pronta solución a esta cuestión.

Finalmente, la Delegación de Argentina expresó que sería conveniente contar en el Grupo con una evaluación sobre las necesidades anuales sobre capitanes y tripulaciones en base a las proyecciones del desarrollo del transporte en la Hidrovía y solicitó a la CPTCP si podía preparar un informe para dicho Grupo.

6.- CONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN HPP/CA/DEC/N 02/2011 SOBRE EL REGLAMENTO PARTE I- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS PROVENIENTES DE BUQUES DEL REGLAMENTO SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ACUERDO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ

En la reunión XL de la Comisión del Acuerdo, mediante la Decisión referida, se aprobó el proyecto de Reglamento mencionado y se elevó al CIH para su consideración y aprobación.

Las delegaciones no presentaron objeciones al proyecto de Reglamento elevado por la mencionada Comisión, por lo cual se procedió a la aprobación del mismo y resolvió encomendar a la Secretaría Ejecutiva la realización del procedimiento respectivo de protocolización ante la ALADI.



**7.- CONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN HPP/CA/DEC/N
01/2011, SOBRE LOS PLANES DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EMBARCADO**

En la reunión XL de la Comisión del Acuerdo se aprobó la actualización de los Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado y se elevó al CIH para su consideración y aprobación.

Las Delegaciones no presentaron objeciones a la actualización de los Planes elevada por la Comisión del Acuerdo, por lo cual se procedió a su aprobación y se resolvió encomendar a la Secretaría Ejecutiva la realización del procedimiento respectivo de protocolización ante la ALADI.

**8.- REACTIVACION DE LA COMISION DE COORDINACION
TECNICA (CCT)**

La Delegación de Paraguay expresó que la Comisión de Coordinación Técnica tenía como función el seguimiento de diferentes temas técnicos distintos a los considerados por la Comisión del Acuerdo, como podía ser el seguimiento de obras, balizamiento y mejoras de la Hidrovía, y que hacía dos años que no era convocada, motivo por el cual consideró oportuno incluir esta cuestión en la agenda.

Luego de una revisión de distintos temas que habían sido tratados por la mencionada Comisión, se arribó a la conclusión que era necesario realizar una evaluación de eventuales temas que podrían ser objeto de consideración por dicha Comisión. A tal efecto, se encargó a la Delegación de Paraguay que efectuase una presentación al respecto en la próxima reunión, en base a los antecedentes obrantes en la Secretaría de la CCT.


9.- OTROS ASUNTOS.

**1.- CONSIDERACIÓN DE LA NOTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPORTE DE LA CUENCA DEL PLATA,
RECIBIDA EN FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En la mencionada nota se hace referencia a la necesidad de un enfoque integral de la capacitación de las tripulaciones y a una eventual carencia de personal capacitado en un futuro cercano. La mencionada nota se agrega como Anexo IV.

Este tema fue objeto de consideración en el apartado 5.

**2.- NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y
MEJORAR EL SITIO WEB DEL CIH.**



Durante la consideración de este tema, las delegaciones manifestaron que era necesario jerarquizar y mejorar la página web del CIH y actualizar la base de datos contenidas en la misma.

En este sentido, se consideró conveniente moverla del sitio donde está en la actualidad, como parte de una página de un organismo gubernamental de Argentina, y colocarla en un sitio independiente; crear un área para delegados donde se pueda intercambiar información, y que la Secretaría Ejecutiva elaborase un formato y contenidos del sitio, a fin de que en la próxima reunión del CIH sea puesto a consideración de las delegaciones.

Asimismo, durante el debate se consideró la posibilidad de utilizar otro tipo de herramientas para efectuar contactos entre períodos.

Concluidos los temas de la Agenda, y como resultado de la presente Reunión, se adoptaron las siguientes DECISIONES:

1/XLII Tomar conocimiento de lo actuado en ocasión de la XXXVIII, XXIX y XL Reunión de la Comisión del Acuerdo y agregarlas como Anexo III.

2/XLII Prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo político técnico constituido por Decisión 2/XLI con la finalidad de examinar el estado de efectivo cumplimiento del Protocolo adicional sobre condiciones de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad, los Reglamentos del Acuerdo e identificar los problemas que impiden su cumplimiento, conforme a lo establecido en el punto 3. Asimismo dentro del tratamiento de los temas el Grupo dará prioridad a lo mencionado en el Punto 5.

3/XLII Aprobar el REGLAMENTO PARTE I - PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS PROVENIENTES DE BUQUES DEL REGLAMENTO SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ACUERDO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ y encomendar a la Secretaría Ejecutiva la realización del procedimiento respectivo de protocolización ante la ALADI.

4/XLII Aprobar la actualización de los PLANES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EMBARCADO y encomendar a la Secretaría Ejecutiva la realización del procedimiento respectivo de protocolización ante la ALADI.

5/XLII Encomendar a la Secretaría Ejecutiva que jerarquice y mejore el sitio web del CIH, y actualice su base de datos, conforme lo señalado en el punto 9.2.



Se contó con la presencia del Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay, Don Enrique Pintado, acompañado por el Señor Canciller Lic. Don Luis Almagro, que recalcó la trascendencia del proyecto común que es la Hidrovía Paraguay- Paraná y de la labor del CIH y del Grupo de Trabajo, para potenciar a través de la hidrovía la integración regional.

Se recibió la visita del Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica, quien transmitió a los Delegados, un mensaje de aliento y respaldo político a las negociaciones que se están desarrollando en el marco del CIH, ya que estas son parte primordial del proyecto integrador subregional ante los desafíos globales actuales.

Las Delegaciones convinieron en aprobar el Acta con sus respectivos Anexos y acordaron que la fecha de la XLIII Reunión sea en la República Argentina, los días 30 y 31 de Agosto de 2012.

Finalmente, agradecieron a la Delegación de la República Oriental del Uruguay por las atenciones recibidas, clausurando las deliberaciones el 22 de noviembre de 2011.

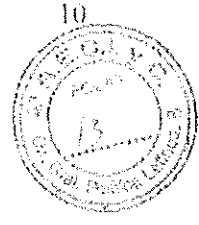
Por la República Argentina

Por el Estado Plurinacional de Bolivia

Por la República Federativa del Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay



ANEXO I

A handwritten signature or mark located at the bottom left of the page. It consists of a large, stylized letter 'P' with a horizontal line extending to the left and a vertical line extending upwards from the top of the 'P'.

Lista de Participantes

Nombre y Apellido	Entidad	Teléfono	Correo Electrónico
ARGENTINA			
Juan Valle Jefe de Delegación	Cancillería Argentina	54114 819 8061	jvr@mrecic.gov.ar
Atilio Berardi	Embajada en Uruguay	2908 4944	abh@cancilleria.gov.ar
Oscar Venenati	Prefectura Naval Argentina	4318 7643	rhidrovia@prefecturanaval.gov.ar
Jorge Cabrera Torelli	Armada Argentina	4317.2000 int. 2523	jcabreratorelli@hotmail.com
BOLIVIA			
Mayra Montero Jefe de Delegación	Ministerio Relaciones Exteriores	591.22408764	mbrmonteroc@gmail.com
Clarems Endara	Ministerio Relaciones Exteriores	591.75201414	mmontero@rree.gob.bo
Fernando Galarza	Embajada de Bolivia	591 22408591	claremsendara@gmail.com
Jenny Encinas	Embajada de Bolivia	2708 3573	fgalarza@adinet.com.uy
BRASIL			
João Luiz Pereira Pinto Jefe de Delegación	Ministerio de Relaciones Exteriores	5561 3411 6210	joao.pereirapinto@itamaraty.gov.br
PARAGUAY			
Luis Fernando Avalos Jefe de Delegación	Ministerio de Relaciones Exteriores	595 21 443 720	lavalos@mre.gov.py
Alfredo Nuñez	Ministerio de Relaciones Exteriores	595 21 497 907	anuñez@mre.gov.py
Manuel Royg Benitez	Comisión Nacional de la Hidrovia	595 984 740 044	roygar@flash.com.py
Rubén Rodríguez	Prefectura General Naval	595 931 561 554	rubenrodri2002@yahoo.com
Emigdio Wendell	VMT - MOPC	595 21 440 855	emigdiowendell@hotmail.com



Jorge Martínez Núñez
Luis Rojas Hochovsky
José Manuel Lara Castro
Ana Nery Huerta
Juan Carlos Muñoz

URUGUAY

Pablo Genta Jefe de Delegación
Gonzalo Koncke
Liliana Peirano
Jorge Camaño
Richard Charamelo
Gustavo Figueredo
Adela Marina Legazcue
Graciela De León
Marcelo Bachech

CPTCP

Paloma Loewenthal
Jan van Hoogstraten

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ricardo Lujan
Guillermo Bartoletti
Fernando Galetto
Patricia Medina

Marina Mercante
Marina Mercante
ANNP
Embajada Paraguay
ANNP Director

MTOP
Ministerio de Relaciones Exteriores
ANP
MTOP - DNH
Delegado Partido Nacional
MTOP - DTFM
MTOP - DTFM
MTOP - DNH
Ministerio de Relaciones Exteriores

CPTCP
CPTCP

Secretario Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Ejecutiva
Secretaría ejecutiva

595 21 444 621
595 21 493 621
595 21 444 663
2707 2138
595 21 450 250

2915 8882
2902 2134
1901 2860
2916 8839
099 613 792
2916 4255
2915 8333 int. 20440
2915 7933 int. 20103
2902 2134

5411 5281 2500
595 21 210 355

5411 4361 5964
5411 4361 1134
5411 4361 2154
5411 4361 1134

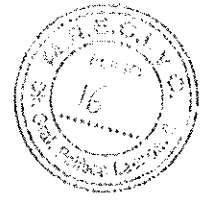
martinez@mdp.gov.py
lucio@mdp.gov.py
lucio@mdp.gov.py
ana_neryh@hotmail.com.py
cafym@cafym.com.py

pgenta@mtop.gub.uy
Secretaria.general@mrree.gub.uy
lpeirano@anp.com.uy
jcamano@mtop.gub.uy
richardcharamelo@hotmail.com
gustavo.figueredo@dnt.gub.uy
marina.legazcue@dnt.gub.uy
gra.deleon@gmail.com
secretaria.general@mrree.gub.uy

ploewenthal@fluviomar.com
jan@lpg.com.py

sedelcih@gmail.com
sedelcih@gmail.com
sedelcih@gmail.com
sedelcih@gmail.com

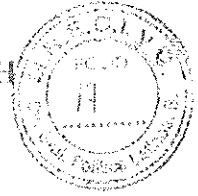




ANEXO II

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'P' or a similar character, located in the lower-left quadrant of the page.

Intervención inicial de la Delegación de Brasil en la XLII Reunión del CIH



Señor Presidente
Señores Delegados.

Ya deben haber notado que tengo el dudoso honor de ser la más pequeña delegación de Brasil en la reunión del CIH. Aquellos que estuvieron en la XL reunión de la CA también percibieron la falta de presencia de representantes brasileños en aquella fecha.

Hace algunas semanas el Itamaraty, en su rol de coordinador de la delegación brasileña, convocó un reunión de coordinación para preparar las posiciones para las reuniones en Asunción. No funcionó nada! En treinta años de carrera nunca vi algo semejante.

Estos hechos me dejaron patente algo que yo, más que sospechar, sentía: el interés por la HPP cambia entre los órganos de gobierno brasileños. El cociente costo-beneficio no apunta resultados positivos, casi todo es costo los beneficios tienden a cero.

Señor Presidente

Mientras me preparaba para esta reunión decidí hacer una consulta en la página Web de la Secretaría Ejecutiva del CIH. El principal resultado que obtuve fue llegar a la conclusión que el interés no ocurre solo en Brasil. Solo el total desinterés de todos nosotros explica que nuestra página Web, o sea nuestro rostro en el medio de información mas importante en la actualidad, esté en un rincón de la página de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la República Argentina!

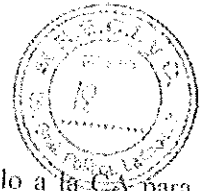
No va aquí ninguna crítica a la solución encontrada por la Secretaria Ejecutiva, la crítica va a otros que ni siquiera nos interesamos en el contenido de la misma. Ejemplo: en la lista de autoridades del CIH, con excepción de los datos del Secretario Lujan, no hay ninguna autoridad con todos los datos correctos. En realidad los nombres de las autoridades de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay son correctos. El nombre que consta en la Delegación argentina aun es el de la Embajador May Alcalá.

Este descaso con nuestra imagen pública nos es nada mas que el reflejo del descaso en el que el proyecto de la HPP. No debiera haberme sorprendido si hasta hoy ni siquiera obedecemos al CIH y al reglamento del CIH...

Señor Presidente
Señores Delegados

El proyecto de la HPP es simple: cinco países decidieron, autónomamente y sin presiones externas que la cooperación multilateral en el transporte fluvial era mas importante que mantener reglas locales que generen trabas y restricciones al tránsito fluvial.

En esto está involucrado fundamentalmente un deseo político. Pero hasta ahora este deseo político no ha aparecido con la fuerza necesaria para que logremos avances.



Como un mal partido de fútbol no limitamos a retener el balón o pasárselo a la C.A. para que sea un poco, ninguno de los dos equipos esforzándose hacia al gol.

Tampoco hay deseo de encontrar puntos de equilibrio. Los argumentos para explicar los motivos de no implementación de resoluciones son variados e ingeniosos y los hemos repetido hasta el hastío. Queremos hacer las actas sin reunión.... No podemos seguir así. No podemos seguir encastillados en estas posiciones esperando que los demás se acerquen a nuestros objetivos sin que hagamos cambios.

El proyecto de la HPP es simple. Hay que verificar si es importante. Si lo es, la voluntad política que surge y la disposición de ayudarnos mutuamente debe aparecer de otra forma continuaremos avanzando. Sin confianza, sin acercamientos y posiciones político/administrativas activas no se logran consensos ni avances.

Otro punto que hay que tener presente es que tenemos prisa. El Amazonas le está sacando carga a la HPP, avanzan proyectos de interconexión rodoviaria y de ferrocarriles; despiertan interés creciente en proyectos de poliductos. Todo esto significa menos carga en la HPP. Que las proyecciones a corto plazo sean positivas no significa que se mantengan.

Señor Presidente
Señores Delegados

No es admisible que la navegación de bandera brasileña en aguas argentinas aun sea permitida por un acuerdo de 1865 y que lo mismo ocurra entre otros países. La HPP nació para cambiar los acuerdos y hacer uno.

En 23 de enero de 1967 la República Argentina y la República del Paraguay firmaron un tratado de Libre Navegación en los ríos Paraguay, Paraná y el Plata. En el informe que el Embajador de Brasil en Asunción Mario Gibson Barboza, envió al Itamaraty, además de plasmar la alegría y satisfacción en Paraguay con el tratado, apuntó la inquietud existente en algunos círculos con la hostilidad de los brasileños... Difícil saber si la historia se repite o si continua siendo la misma historia.

Señor Presidente

El Presidente de los Estados Unidos Harry S Truman tenía en su despacho una placa que decía "No me moleste para aquí", significando que las decisiones las tomaba él. Paremos de circular el balde.

Muchas gracias



ANEXO III

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'P' or a similar symbol, located in the lower-left quadrant of the page.



**ACTA DE LA
XXXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**
La Paz, 13 al 15 de Abril de 2011

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, entre los días 13 y 15 de abril de 2011, se llevó a cabo la XXXVIII Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como **ANEXO I**.

La Presidencia Pro- Tempore de la CA, ejercida por la Delegación de Bolivia, dio la bienvenida a la XXXVIII Reunión de la Comisión, dando la bienvenida a las Delegaciones expresando su complacencia por la presencia de las mismas.

Las demás Delegaciones agradecieron a la Delegación de Bolivia por la hospitalidad con que han sido recibidas.

La Delegación de Argentina solicitó incluir en el punto Varios sobre una nota presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina acerca de una solicitud de navegación de una embarcación con residuos tóxicos por la HPP.

Por lo tanto, se dio lectura al Temario Tentativo, aprobándose la siguiente agenda:

- 1) Traspaso de la Presidencia Pro Tempore a la Delegación de Brasil.
- 2) Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXVII y XXXVIII Reunión.
- 3) Seguridad de la Navegación.
 - a) Subgrupo de Trabajo. Seguimiento de la Implantación de los Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. (Resultados del Subgrupo de Trabajo).
- 4) Condiciones de Matriculación de Embarcaciones.
- 5) Análisis de la Matriz comparativa sobre condiciones de Matriculación en los Estados Parte.
- 6) Reglamentos de la Hidrovía.
- 7) Adecuación del Convenio MARPOL. (Resultados del Subgrupo de Trabajo SGT 1).
- 8) Reconocimientos, Inspecciones y Certificados de Seguridad para las Embarcaciones de la HPP (Listado de Inspecciones Extraordinarias).



Temas Aduaneros. (Resultados del Subgrupo de Trabajo).

Varios.

Situación de las cartas náuticas del río Paraguay, tramo Cácefes - Asunción.

Solicitud de informe por parte de la Delegación Argentina sobre la posible navegación de una embarcación con residuos tóxicos por la HPP.

Traspaso de la Presidencia Pro Tempore a la Delegación de Brasil.

La Delegación de Bolivia agradeció el apoyo recibido por parte de todas las Delegaciones y a la Secretaría, en el tiempo de ejercicio de la Presidencia, y realizó el traspaso de la Presidencia de la Comisión a la Delegación de Brasil.

La Delegación de Brasil agradeció a la Presidencia por los trabajos realizados en el periodo de la Presidencia Pro Tempore.

La Delegación de Argentina agradeció a la de Bolivia por los avances en el periodo que ejerció la Presidencia de la Comisión.

Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXVII y XXXVIII Reunión.

La Secretaría de la Comisión informó sobre la correspondencia recibida y remitida durante la XXXVII y XXXVIII Reunión, que fue la siguiente:

Fax RIBB/UJE/OF N° 229/10 de la Delegación de Bolivia, mediante el cual se solicita la nómina oficial de Organizaciones reconocidas, a solicitud de la Delegación de Argentina en la XXXVII Reunión (Punto 5 b). Se agrega como **ANEXO II**.

Seguridad de la Navegación.

Grupo de seguimiento de la implantación de los Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. (Resultados del Subgrupo de Trabajo). Las conclusiones del Subgrupo se adjuntan como **ANEXO III**.

Condiciones de Matriculación de Embarcaciones.

Matriz comparativa sobre Condiciones de Matriculación en los Estados Parte.

La Delegación de Argentina expresó que habían analizado la Matriz y que habían observado diferencias entre los Estados Parte en las condiciones de matriculación, especialmente en los aspectos tributarios como en el control técnico de las embarcaciones,



... el cumplimiento efectivo del Art. 2do. y 3ro. del Protocolo de Igualdad de Oportunidades para una mayor competitividad.

... esta postura se adhirió la Delegación Uruguay en el sentido de que se cumpliera lo estipulado en todos los Protocolos que forman parte del Acuerdo de la HPP.

... Delegación de Paraguay manifestó que comprende la solicitud de Argentina y expresó que la cuestión arancelaria y régimen de importaciones de embarcaciones es de competencia del MERCOSUR.

... Delegación Argentina expresó que los artículos antes mencionados corresponden a un Protocolo del Acuerdo de Transporte de la HPP que es dependiente del MERCOSUR y solicitó a las demás Delegaciones que este tema sea derivado a las Autoridades competentes de cada país a fin de informar al respecto.

3. Reglamentos de la Hidrovía.

... Adecuación del Convenio MARPOL. (Resultados del Subgrupo de Trabajo).

... Firma previa se reunió nuevamente el Subgrupo de Trabajo (SGT I) para la adecuación del Convenio MARPOL a la HPP. Las conclusiones del Subgrupo se agregan como **ANEXO IV**.

... Delegación de Paraguay expresó que el resultado de las deliberaciones del SGT I serán transmitidas a los delegados de su país integrantes del Subgrupo, para su estudio y consideración, atendiendo a la regla de Ad Referendum.

... Reconocimientos, Inspecciones y Certificados de Seguridad para las Embarcaciones de la HPP (Listado de Inspecciones Extraordinarias).

... Delegaciones acordaron que el ítem 7 quede pendiente hasta que el SGT I elabore el anexo respectivo del Reglamento de Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos (HCON), debiéndose registrar el tratamiento y disposición de las basuras en el diario de navegación. El ítem 13 será de aplicación obligatoria para los Estados Parte en embarcaciones de más de 500 tn.

4. Temas Aduaneros. (Resultados del Subgrupo de Trabajo).

... Representantes de las Aduanas de las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, reunidos en forma simultánea al Plenario de la Comisión, desarrollaron el punto N° 7 de la Agenda "Temas Aduaneros". Las conclusiones del Subgrupo se agregan como **ANEXO V**.

... Delegaciones aclararon que el primer párrafo del punto 4 del Acta de este Subgrupo se refiere a solicitar a los Armadores el levantamiento de la página web para la trazabilidad de los controles de cargas, por lo cual encomendaron a la Secretaría reiterar esta solicitud a la CPTCP.



Varios.

Situación de las cartas náuticas del río Paraguay, tramo Cáceres - Asunción.

La Delegación de Brasil realizó una presentación con relación a las cartas náuticas que comprende el tramo Cáceres - Asunción, en la cual se visualizaron los datos con relación a los relevamientos y las cartas náuticas que resultan como productos de los trabajos de campo. El Delegado de Brasil solicitó a las demás delegaciones puedan contribuir con la divulgación de este material a los usuarios a través de las Autoridades competentes. La presentación se adjunta como ANEXO

La Delegación de Brasil agradeció y felicitó la presentación realizada por el Delegado de Brasil.

Solicitud de informe por parte de la Delegación Argentina sobre la posible navegación de una embarcación con residuos tóxicos por la HPP.

La Delegación de Argentina presentó una nota que fue remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, en la cual expresa su preocupación sobre una posible navegación de una embarcación que partiría de Asunción con destino a Buenos Aires conteniendo residuos tóxicos para su deposición final en Inglaterra. La nota se adjunta como ANEXO VII.

Respecto a este punto, la Delegación de Paraguay informó que este caso ha sido resuelto ya que este cargamento no será transportado por la HPP.

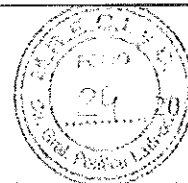
La Delegación Argentina agradeció la información proporcionada por Paraguay.

La Delegación de Bolivia realizó la presentación de una propuesta de agenda para el Grupo Ad Hoc político - Técnico formado en el ámbito del CIH a fin de agilizar el cumplimiento de la agenda. La propuesta mencionada se adjunta como ANEXO VIII.

Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron la realización de la XXXIX Reunión de la CA y sus respectivos Subgrupos de Trabajo, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la semana del 25 al 29 de julio de 2011. El Subgrupo de Trabajo WAPOL iniciará sus reuniones a partir del lunes 25 de julio, los demás subgrupos el 27 de julio. El Plenario iniciará sus deliberaciones el 28 de julio.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Delegaciones de la República de Argentina, de la República Federativa del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, expresaron su agradecimiento a la Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, por la cálida recepción y acogida que le dispensaron durante la realización de la presente reunión.

Sergio Dorrego
Por la República Argentina

Clarems Endara
Por el Estado Plurinacional de

Edelcio Ansarah
Por la República Federativa del Brasil

Luis Fernando Ávalos
Por la República del Paraguay

Gustavo Figueredo
Por la República Oriental del



**ACTA DE LA
XXXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**
Asunción, 25 al 29 de Julio de 2011

ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 25 al 29 de julio 2011, se llevó a cabo la XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo de la América Latina Paraguay - Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como **ANEXO I**.

La Presidencia Pro- Tempore de la CA, ejercida por la Delegación de Brasil, dio la bienvenida a la XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo. Expresó las condolencias de la Delegación de Argentina por el fallecimiento de la Embajadora María Matilde de Arce Alcalá.

Las demás Delegaciones, se adhirieron a las condolencias expresadas, y expresaron su agradecimiento a la Delegación de Paraguay por la hospitalidad con que han sido recibidos.

La Delegación de Paraguay informó que el Ingeniero Juan Carlos Zunini ha dejado el cargo de Secretario de la Comisión del Acuerdo debido a su comisionamiento a la Embajada de Paraguay en la Institución, razón por la cual la Cancillería ha asumido los trabajos correspondientes a través de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial por la persona de la Abogada Cinthia Romero Apodaca. Solicita a las Delegaciones que envíen nota de la instalación de la Secretaría en la Cancillería.

Las Delegaciones manifestaron su agradecimiento al Ingeniero Juan Carlos Zunini por los trabajos realizados, y buenos augurios a quien asume la Secretaría.

Además, la Delegación de Paraguay solicitó incluir en el punto Varios, la Resolución 19/11 del MERCOSUR sobre Libertad de Tránsito.

La Delegación de Bolivia solicitó la inclusión en el punto Varios sobre el Grupo Ad Hoc Político - Técnico creado en la XLI Reunión del CIH.

Las Delegaciones expresaron su satisfacción por la efectividad en las comunicaciones electrónicas de los Subgrupos de Trabajo, los cuales han logrado avances en el periodo entre las reuniones.

Finalmente, se dio lectura al Temario Tentativo, aprobándose la siguiente agenda:



Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXVIII y XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo.

Seguridad de la Navegación.

Grupo de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resultados del Grupo de Trabajo.

Reglamentos de la Hidrovía. Adecuación del Convenio MARPOL. (Resultados del Grupo de Trabajo SGT I).

Condiciones de Matriculación de Embarcaciones.

Resultados de la Matriz comparativa sobre condiciones de Matriculación en los Estados

Temas Aduaneros.

Resultados del Subgrupo de Trabajo.

Temas

Resolución 19/11 MERCOSUR

Grupo Ad Hoc Político Técnico.

Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXVIII y XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo.

El Secretario de la Comisión informó sobre la correspondencia recibida y remitida entre la XXXVIII y XXXIX Reunión, que fue la siguiente:

Nota de la **Delegación de Paraguay**, relacionada a la posición de Paraguay ante el Subgrupo de Trabajo SGT I MARPOL, realizada en la precedente Reunión de la Comisión del Acuerdo en La Paz, Bolivia.

Seguridad de la Navegación.

Grupo de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resultados del Grupo de Trabajo.

Las conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO II**.

Asimismo quedan pendientes de estudio y consideración, por parte de la Delegación de Brasil, atendiendo a la regla Ad Referendum, a solicitud de la

Reglamentos de la Hidrovía. Adecuación del Convenio MARPOL. Resultados del Subgrupo de Trabajo SGT I).

Las conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO III**.



Asesores Aduaneros

Conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO IV**.

Delegaciones de Brasil, Bolivia y Uruguay solicitaron la aplicación de la regla de mayoría simple en el referéndum.

Temas

Decisión 19/11 MERCOSUR

Delegaciones tomaron nota de la adopción de la Decisión 19/11 del MERCOSUR sobre "Libertad de Tránsito", y del Comunicado Conjunto de los Jefes de Delegación de los Países Partes del MERCOSUR y Estados Asociados sobre este tema.

Grupo Ad Hoc Político - Técnico

Delegaciones manifestaron que no han recibido las conclusiones del Grupo de Trabajo Político Técnico, creado en la XLI Reunión del CIH relativo al estudio del cumplimiento del Protocolo Adicional sobre condiciones de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad, y los Reglamentos del Acuerdo.

La Delegación de Bolivia expresó su preocupación, en relación a los trabajos encomendados al Grupo de Trabajo ad hoc técnico político, que hasta la fecha no se ha reportado ningún avance, por lo cual, exhortaron a las delegaciones a avanzar a la brevedad posible los trabajos para examinar el estado de cumplimiento de los Protocolos y Reglamentos del Acuerdo de Transporte Fluvial de Mercosur y que identifique los posibles inconvenientes para el cumplimiento de los mismos y los problemas para la internalización de los reglamentos. Estos obstáculos en la internalización y cumplimiento de la normativa impiden que los Pilotos de nacionalidad de los países miembros puedan habilitarse en los tramos de la HPP.

La Delegación de Uruguay se adhiere a lo expresado por la Delegación de Bolivia.

La Delegación de Argentina tomó nota de lo expresado por las Delegaciones de Uruguay y señaló que el referido Grupo Ad Hoc no es competencia de la Comisión del Acuerdo.

La Delegación de Paraguay examinará la pertinencia de su participación en el Grupo Ad Hoc en caso que hubiere una convocatoria, ya que los plazos fijados por el Acuerdo ya han fenecido.

Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron la realización de la XL Reunión de la CA y sus respectivos Subgrupos de Trabajo, en la ciudad de Asunción, en la semana del 7 al 11 de noviembre de 2011. El Subgrupo de Trabajo MARPOL iniciará sus



...nes a partir del lunes 7, los demás Subgrupos el día miércoles 9. El Plenario
...sus deliberaciones el día jueves 10.

...egaciones de la República de Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia,
...República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay,
...aron su agradecimiento a la Delegación de la República del Paraguay, por la
...recepción y acogida que le dispensaron durante la realización de la presente

Sergio Dorrego
República Argentina

Clarems Endara
Por el Estado Plurinacional de

Sergio Carvalho
Por la República Federativa del Brasil

Sergio Fernando Ávalos
República del Paraguay

Gustavo Figueredo
Por la República Oriental del



**ACTA DE LA
XL REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**
Asunción, 07 al 11 de Noviembre de 2011

ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 07 al 11 de
mbre de 2011, se llevó a cabo la XL Reunión de la Comisión del Acuerdo de
rovía Paraguay - Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países
ros, cuya nómina figura como **ANEXO I**.

residencia Pro- Tempore de la CA, ejercida por la Delegación de Brasil, dio
ra a la XL Reunión de la Comisión del Acuerdo. Agradeció a los
izadores por la preparación logística.

delegación de Paraguay dio la bienvenida a las delegaciones presentes y
estó su satisfacción en recibirlos.

delegación de Bolivia agradeció a la Delegación del Paraguay por la bienvenida
da. Informó que enviará la comunicación oficial acerca de la designación de
evos representantes ante la CA.

delegación de Uruguay expresó sus agradecimientos a la Delegación del
guay, e hizo referencia a las labores realizadas en los Subgrupos de Trabajo,
nfasis en el SGT I MARPOL y SGT Formación y Capacitación, cuyos resultados
er elevados al CIH en la próxima reunión a realizarse este presente mes de
mbre.

delegación de Argentina, agradeció a la Delegación del Paraguay, al tiempo de
ra a la Presidencia Pro Tempore del Brasil, y dio la bienvenida a los colegas
demás Delegaciones que se integran a la Reunión.

adamente, se dio lectura al Temario Tentativo, aprobándose la siguiente
s:

sideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXIX y XL Reunión de la
isión del Acuerdo.

seguridad de la Navegación.

grupo de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resultados del
grupo de Trabajo.

ndiciones de Matriculación de Embarcaciones.



...ulos 2 y 3 Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad.
 ...ulo 10 Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad.

Reglamentos de la Hidrovía. Adecuación del Convenio MARPOL. (Resultados Subgrupo de Trabajo SGT I).

Temas Aduaneros. Resultados del Subgrupo de Trabajo.

Reunión con los Armadores.

arios.

Consideración de Notas recibidas y remitidas entre la XXXIX y XL Reunión de la Comisión del Acuerdo.

Secretaría de la Comisión informó que no se han recibido notas entre la XXXIX Reunión de la Comisión del Acuerdo, no obstante se ha remitido vía electrónica a todas las Delegaciones el acta de la XXXIX Reunión con sus anexos en formato escaneado.

Secretaría agradeció la buena comunicación existente con las Delegaciones.

Seguridad de la Navegación.

Subgrupo de Formación y Capacitación del Personal Embarcado. Resultados del Subgrupo de Trabajo.

Coordinador del SGT dio lectura al acta de la Reunión.

Conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO II**.

Delegación de Argentina dio su conformidad a la aprobación realizada por el Subgrupo de Formación y Capacitación en el entendido que no se han modificado los contenidos, la carga horaria y la curricula oportunamente presentadas por Argentina y acordadas en la reunión anterior.

La aclaración hecha por la Delegación Argentina, la Comisión del Acuerdo aprobó los trabajos y dio por concluido el mandato otorgado al SGT de Formación y Capacitación.

Las Delegaciones expresaron su agradecimiento al SGT de Formación y Capacitación del Personal Embarcado.

Condiciones de Matriculación de Embarcaciones.

Delegación de Paraguay hizo mención a los temas tratados en la Reunión anterior.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Delegación de Bolivia manifestó que para optar criterios en relación a las portaciones de embarcaciones y sus accesorios es vital recordar los principios y objetivos del Tratado de la Cuenca del Plata, así como analizar los artículos 2 y 3 del Protocolo de igualdad de oportunidades para mayor competitividad en el marco del artículo 1 del citado Protocolo.

Delegación Argentina recordó el mandato al Grupo Político Técnico Ad Hoc del Tratado en lo concerniente al Protocolo de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad.

Reglamentos de la Hidrovía. Adecuación del Convenio MARPOL. Resultados del Subgrupo de Trabajo SGT I).

Conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO III**.

El Coordinador del SGT I dio lectura al acta de la Reunión.

Las Delegaciones manifestaron su complacencia y felicitaron al SGT I por el trabajo realizado, coordinado por la Delegación Argentina e integrado por los delegados de los demás países quienes realizaron una tarea incesante para lograr los objetivos.

El Coordinador del SGT I expresó que se ha concluido con la **PARTE I - Convención de la Contaminación por Hidrocarburos Provenientes de Embarcaciones del Reglamento sobre Protección Ambiental del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná** y que seguirán trabajando para concluir el mandato. Resaltó dos aspectos fundamentales, la calidad humana de toda la gente que participó en las distintas etapas, y el profesionalismo de los mismos. Agradeció a todos los que están presentes y a los que estuvieron en las reuniones anteriores.

La Comisión del Acuerdo aprobó los resultados del trabajo del SGT I, que será presentado al CIH en la próxima reunión para su consideración y recomienda su aprobación con el propósito de su entrada en vigor en el plazo más breve posible, teniendo en cuenta que el texto del Reglamento prevé la salida de servicio (BASE-OUT) de determinadas embarcaciones en diciembre de 2013.

La Comisión del Acuerdo instruye al SGT I se aboque a la elaboración de una propuesta de mecanismo de revisión y enmiendas de la totalidad del Reglamento.

Temas Aduaneros

Conclusiones del Subgrupo de Trabajo se adjuntan como **ANEXO IV**.

El Coordinador del SGT I dio lectura al acta de la Reunión. Instó a las Delegaciones a trabajar con la participación de los informáticos de Aduanas para la siguiente reunión.



Delegación de Bolivia solicitó analizar la posibilidad de incluir en el MIC/DTA los datos que se utilizan en el registro de embarcaciones más allá de sus características técnicas de matriculación.

El Coordinador del SGT manifestó que el formulario del MIC/DTA Fluvial contempla los temas citados, y que sería analizada la propuesta.

Esta queda pendiente de consideración, por parte de la Delegación de Brasil, siguiendo a la regla Ad Referendum. Asimismo, la Delegación de Uruguay solicita la aplicación de la regla Ad Referendum de la citada acta.

Reunión con Armadores

Los resultados de la Reunión con el Sector de Armadores se adjuntan como ANEXO V

RESOLUCIONES

HPP/ CA/ DEC/ Nro 1/ 2011

Aprueban los trabajos y dar por concluido el mandato otorgado al SGT de Formación y Capacitación del Personal Embarcado.

HPP/ CA/ DEC/ Nro 2/ 2011

Aprueban los resultados del trabajo del SGT I, y elevar el proyecto de Reglamento ANEXO I - Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos provenientes de Buques del Reglamento sobre Protección Ambiental del Tratado de la Hidrovía Paraguay - Paraná al CIH en la próxima reunión para su consideración y aprobación.

HPP/ CA/ DEC/ Nro 3/ 2011

Que el SGT I elabore una propuesta de mecanismo de revisión y enmiendas de vigencia del Reglamento mencionado en la Decisión HPP/ CA/ DEC/ Nro 2/ 2011.

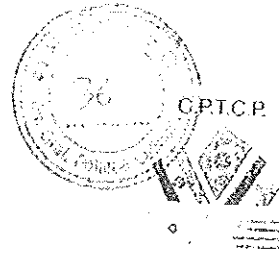
Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron la realización de la XLI Reunión de la CA y sus respectivos Subgrupos de Trabajo, en la ciudad de Asunción, en la semana del 19 al 23 de marzo de 2012. El Subgrupo de Trabajo MARPOL iniciará sus reuniones a partir del lunes 19, el SGT de Asuntos Aduaneros el día martes 20. El Plenario iniciará sus deliberaciones el día jueves 22.



ANEXO IV

A handwritten signature or mark located at the bottom center of the page. It consists of a long horizontal stroke that curves upwards and loops back to the right, with a diagonal line crossing it from the top left.



Comisión Permanente
de Transporte
de la Cuenca
del Plata

Montevideo, 23 de noviembre de 2011

Al SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVÍA PARAGUAY PARANA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con la finalidad de solicitar, por su intermedio, que en la próxima Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (CIH) que sea convocada, se contemple en la agenda respectiva la posibilidad de poner en conocimiento de las Delegaciones de los Estados Miembros, algunas inquietudes y preocupaciones de la entidad que presido.

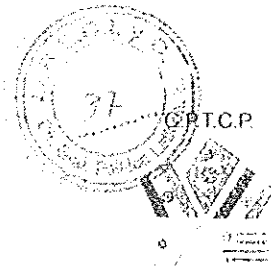
Desde del inicio del Programa de la Hidrovía esta entidad ha sido un activo participante en las reuniones CIH, conforme a las prescripciones estatutarias, guiado con el solo propósito de contribuir al desarrollo de dicho Programa y de un sistema eficiente del transporte fluvial.

Nuestra entidad advierte que el estado del sistema de transporte alcanzado en la actualidad, y su proyección en el futuro, nos lleva inevitablemente a enfrentar algunas situaciones, cuya evaluación debería ser prevista con la necesaria antelación.

En particular, el análisis realizado en el ámbito de nuestra organización nos ha llevado a la conclusión de que en un futuro no lejano podría verse afectado el sistema por carencia de personal capacitado. Si bien la formación y capacitación de dicho personal desde una perspectiva educativa y académica es objeto de consideración en la Comisión del Acuerdo, cree nos importante que, además, se aborde su tratamiento en el CIH con un enfoque integral.

Asimismo, como resultado del análisis realizado surge, también, la conveniencia de la evaluación y previsión de medidas que tiendan al desarrollo pleno de la Hidrovía, que acompañe el crecimiento de la carga a transportar y el tráfico que ello traería en consecuencia, y su inclusión en la agenda de futuras reuniones.

«HIDROVIA ES INTEGRACION»



Comisión Permanente
de Transporte
de la Guayana
del Plata

Lo sucintamente expuesto es lo que motiva la
solicitud de que en la próxima reunión del CIH se prevea que nuestra
entidad tenga la oportunidad de presentar las cuestiones señaladas,
con miras a su consideración en futuras reuniones.

Saludo a Usted con la mayor de las consideraciones

Jan van Hoogstraten
Presidente